

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Presentación física.  
 Segunda. Descripción: Tipo de transmisión.  
 Tercera. Descripción: Protocolo/velocidad de transmisión. Unidades: xxx/bits/s.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Racal Milgo», modelo VI 1222 PA.

*Características:*

Primera: Equipo independiente.  
 Segunda: Asíncrono o síncrono/dúplex.  
 Tercera: V22, V21, V24/1.200, V25bis.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir, además, lo establecido en la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

**25141** RESOLUCION de 26 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa el grupo de perfiles de aluminio y sus aleaciones «perfiles para equipos mecánicos», fabricados por «Hydro Aluminium Nenzing GmbH» en Nenzing (Austria).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Mannesmann Demag, Sociedad Anónima», con domicilio social en polígono industrial de Coslada, avenida de la Industria, 38, municipio de Coslada, provincia de Madrid, para la homologación de perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones, grupo perfiles para equipos mecánicos, fabricados por «Hydro Aluminium Nenzing GmbH», en su instalación industrial ubicada en Nenzing (Austria).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de la Dirección para la Vivienda y Arquitectura, mediante dictamen técnico con clave S-36/88 y PR-3-88, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, S.A.E.», por certificado de clave IA87705 M4510, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2699/1985, de 27 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CPA-3463, y fecha de caducidad del día 26 de septiembre de 1990, definiendo como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 26 de septiembre de 1990.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Información complementaria: La homologación sólo es válida para los perfiles de los tipos cuyas fichas se adjuntan como anexo.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Material. Unidades: UNE 38-337.  
 Segunda. Descripción: Estado de tratamiento. Unidades: UNE 38002.  
 Tercera. Descripción: Grupo.

*Valor de las características para cada marca y modelo o tipo*

Marca y modelo o tipo: Grupo 63: Perfiles para equipos mecánicos.

*Características:*

Primera: L-3441.  
 Segunda: T5.  
 Tercera: 63.

La Resolución que antecede ha sido notificada con su texto íntegro al solicitante.

Madrid, 26 de septiembre de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**25142** RESOLUCION de 26 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa el grupo de perfiles de aluminio y sus aleaciones «perfiles para elementos auxiliares de obra civil», fabricados por F. W. Brökelmann Aluminium Werke, en Arnsberg (República Federal de Alemania).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por Helmut H. Eissenbeis, con domicilio social en calle Tallinaires, 19, municipio de Gava, provincia de Barcelona, para la homologación de perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones, grupo perfiles para elementos auxiliares de obra civil, fabricados por F. W. Brökelmann Aluminium Werke, en su instalación industrial ubicada en Arnsberg (República Federal de Alemania).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones, mediante dictamen técnico con clave 83.377 a, b, c, d, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TDSLUBAW IA01 (AL), han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2699/1985, de 27 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CPA-3569, y fecha de caducidad del día 26 de septiembre de 1990, definiendo como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 26 de septiembre de 1990.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Material. Unidades: UNE 38-350.  
 Segunda. Descripción: Estado de tratamiento. Unidades: UNE 38002.  
 Tercera. Descripción: Grupo.

*Valor de las características para cada marca y modelo o tipo*

Marca y modelo o tipo: Grupo 69: Perfiles para elementos auxiliares de obra civil.

*Características:*

Primera: L-3442.  
 Segunda: T5.  
 Tercera: 69.

La Resolución que antecede ha sido notificada con su texto íntegro al solicitante.

Madrid, 26 de septiembre de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**25143** RESOLUCION de 26 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa el grupo de perfiles de aluminio y sus aleaciones «perfiles para bisagras», fabricados por «Eural Gnutti, S.P.A.» en Rovato (Italia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Metales del Vallés, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Cadaqués, 28, municipio de La Llagosta, provincia de Barcelona, para la homologación de perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones, grupo perfiles para bisagras, fabricados por «Eural Gnutti, S.P.A.» en su instalación industrial ubicada en Rovato (Italia).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, mediante dictamen técnico con clave S-26/88 y PR-1-88, y la Entidad colaboradora Bureau Veritas Español, por certificado de clave BRC19900 20987, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2699/1985, de 27 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto, con la contraseña